



## ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a los 12 días del mes de abril del año dos mil tres, siendo 11h47 en la sala de sesiones de la Capitanía de Manta, se reúne el personal de la EOD "Nro. 070 3014 CAPMAN", con el objeto de conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes:

1. CPGF-EM LOPEZ LARA JORGE. (DIRECTOR)
2. CBCB-AB GALLEGOS GUZMAN JUAN (JEFE DE PLANIFICACIÓN)
3. CBCB-AB GALLEGOS GUZMAN JUAN (JEFE FINANCIERO)
4. SGOS -AB PADILLA MERCHAN ROBERY (JEFE DE PRESUPUESTO)
5. CBOP-AB SALAZAR PALLO KAROL (JEFE DE COMPRAS PUBLICAS)
6. SGOS -AB PADILLA MERCHAN ROBERY (PLANIFICADOR)
7. MARO-AB NAVARRETE INGRID (CONTADOR GENERAL)
8. SGOP-AB PADILLA MERCHAN ROBERY (ANALISTA PRESUPUESTARIO)
9. CBOP-AB SALAZAR PALLO KAROL (ENCARGADO DE COMPRAS PÚBLICAS)
10. SGOS-CN PAREDES XAVIER (ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS)

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento de las disposiciones emitidas mediante oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2023-0068-O, 11/ABR/2022 para inicio del proceso de "Rendición de Cuentas 2022 y los lineamientos emitidos en reunión la reunión virtual convocada mediante el oficio NRO. MDN-MEDN-2023-0432-OF, 24/MARZO/2023
2. Lectura de la Guía de Rendición de Cuentas, Directiva No. SUP-001-202 para ejecutar el proceso de rendición de las cuentas del año 2020. Cronograma de rendición de cuentas de las EOD'S.
3. Designación del Oficial Responsable del proceso de Rendición de Cuentas
4. Designación del Responsable del Registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
5. Designación de los funcionarios y/o servidores públicos que formarán parte del equipo responsable de entregar la información para la Rendición de Cuentas 2022.



El Ecuador ha sido, es  
y será país amazónico

# ARMADA DEL ECUADOR



6. Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2022 quien será responsable de verificar y validar la información que se registrará en el sistema del Consejo de Participación.
7. Asuntos varios, relacionados a al proceso de rendición de cuentas.

Siendo aprobada la orden del día por unanimidad, se da inicio a la reunión:

- **PRIMER PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-0023-O, 11/ABR/2022 mediante el cual se dispone el inicio del "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022".

Se dispone a todas las personas que forman parte de las Entidades Operativas Desconcentradas, en las áreas de Planificación, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Activos Fijos y Catastros, participen en la reunión y se dispone recopilen la información que se requiere de acuerdo al área de su competencia.

- **SEGUNDO PUNTO:**

Se da lectura al Memorando Nro. MDN-MDN-2023-0073-ME, del 6 de abril 2023 y se da lectura a la Directiva Nro. Directiva No. SUP-001-2021.

El señor Director CPFGE-EM LOPEZ LARA JORGE, dispone dar estricto cumplimiento al calendario de trabajo establecido para el efecto fin evitar retrasos en el envío de la información.

- **TERCER PUNTO:**

Se designa a : CBCB-AB GALLEGOS GUZMAN JUAN como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la "EOD Nro 070 3014 CAPMAN".

- **CUARTO PUNTO:**

Se Designa como responsable de registrar a la Entidad Operativa Desconcentrada Nro. 070 3014 CAPMAN y cargar la información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al TNNV-AB SALVADOR RVAS BYRON

- **QUINTO PUNTO:**

El Señor Director CPFGE-EM LOPEZ LARA JORGE dispone que el equipo de Rendición de Cuentas estará integrado por el personal que directamente genera la información que requiere el Consejo de Participación Ciudadana y los Jefes Departamentales serán los responsables de validar la información entregada por el personal a su cargo.



El Ecuador ha sido, es  
y será país amazónico

# ARMADA DEL ECUADOR



Se procede a nombrar al equipo responsable de entregar la información de acuerdo a la matriz establecida por el CPCCS, quienes también deberán entregar los documentos soporte en formato PDF y registrar los links correspondientes.

Los documentos a entregar son:

1. Informe de Rendición de cuentas del CPCCS del sistema
2. Formulario del informe en excel
3. Cédula presupuestaria al 31 de diciembre 2022
4. Matriz de Compras Públicas con los procesos ejecutados
5. Actas de Baja o Enajenación de Bienes
6. Informe de Cumplimiento de Recomendaciones si los hubiere

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida de acuerdo al área de su competencia, en el tiempo establecido.

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	CBCB-AB GALLEGOS GUZMAN JUAN	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
2.	MARO-AB NAVARRETE INGRID	CONTADOR GENERAL
3.	SGOS -AB PADILLA MERCHAN ROBERY	ANALISTA DE PRESUPUESTO EOD CAPMAN
4.	CBOP-AB SALAZAR PALLO KAROL	ENCARGADA DE COMPRAS PUBLICAS
5.	SGOS-CN PAREDES XAVIER	ENCARGADA DE CATASTROS Y ACTIVOS FIJOS

• **SEXTO PUNTO:**

Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2022, quien será responsable de verificar y validar la información entregada por el personal bajo su cargo.

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	CBCB-AB GALLEGOS GUZMAN JUAN	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
2.	SGOS -AB PADILLA MERCHAN ROBERY	JEFE DE PRESUPUESTO
3.	CBCB-AB GALLEGOS GUZMAN JUAN	JEFE FINANCIERO
4.	SGOS-CN PAREDES XAVIER	JEFE DE ACTIVOS FIJOS
5.	CBOP-AB SALAZAR PALLO KAROL	JEFE DE COMPRAS PUBLICAS



El Ecuador ha sido, es  
y será país amazónico

# ARMADA DEL ECUADOR



- **SEPTIMO PUNTO:**

Como asuntos varios el señor Director CPFGE-EM LOPEZ LARA JORGE pone en conocimiento que la Dirección de Comunicación Social mantiene un repositorio en la Página Institucional en donde se encuentran las rendiciones de años anteriores y donde aparecerá la Rendición de Cuentas 2022 de la Entidad Operativa Desconcentrada en lo que corresponde a Informe de Rendición de Cuentas, Acta de Conformación, Acta de Validación, Formulario del Informe en Excel, Cédula presupuestaria al 31 de diciembre 2022, Matriz de Compras Públicas con los procesos ejecutados, Actas de Baja o Enajenación de Bienes, Informe de Cumplimiento de Recomendaciones si los hubiere. Por lo cual el señor Director dispone verificar toda la información y dar cumplimiento a los plazos establecidos.

Siendo las 16h15 horas, el señor CPFGE-EM LOPEZ LARA JORGE, da por concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes.

**GALLEGOS GUZMAN JUAN  
CAPITÁN DE CORBETA-AB  
REPOSABLE DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**LOPEZ LARA JORGE  
CAPITÁN DE FRAGATA-EM  
MÁXIMA AUTORIDAD DE LA EOD**